

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Conmemoración del 25 de noviembre Día internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer*

Patricia Ravelo Blancas (CIESAS)

Silvia Chávez-Baray (UTEP)

1. ¿Cuál es el panorama actual de la violencia contra las mujeres?

La violencia contra las mujeres y las niñas es un problema y fenómeno estructural y sistémico, no aislado; arraigado en normas y valores socioculturales, patriarcales, que perpetúan la desigualdad de género. En algunas regiones existen obstáculos significativos para acceder a la justicia, siendo los feminicidios una realidad devastadora. Se estima que un tercio de los feminicidios a nivel mundial son cometidos por parejas íntimas. La violencia más común es la física y sexual perpetrada por estas parejas, y otros familiares, aunque también por desconocidos y exparejas. En algunas regiones, la invisibilización y normalización de la violencia de género, como por ejemplo los matrimonios infantiles, mutilación genital femenina, esterilización forzada, trata y explotación sexual, violencia digital, violencia laboral, violencia política y violencia vicaria, prevalecen, siendo muy graves las consecuencias para las mujeres y las niñas. Hay que agregar que la crisis climática, sanitaria y humanitaria aumentan la violencia hacia las mujeres y niñas. Los resultados de estas violencias representan un gran costo para el sistema de salud y comunidad, porque incrementa las tasas de depresión, ansiedad, estrés postraumático, embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y otros problemas de salud física y emocional.

ONU mujeres en noviembre 2024, publicó que la violencia hacia las mujeres y niñas ha ido en aumento, con un pico de incidencia significativo en la pandemia del COVID. Cabe resaltar que durante la pandemia se incrementó la violencia familiar para las mujeres, ya que la responsabilidad y los cuidados para niñas, niños y personas de la tercera edad recayeron principalmente en ellas.

El panorama actual de la violencia contra las mujeres y niñas a nivel mundial es preocupante, afectando a una de cada tres mujeres a nivel global, al menos una vez en su vida, siendo una cifra de 736 millones de mujeres en el mundo quienes han experimentado violencia de género.

En México, la violencia contra las mujeres y niñas sigue siendo alarmante, aunque es importante destacar que el feminicidio descendió 26 por ciento durante los primeros cien días del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, de acuerdo a la información oficial, aunque aumentó 5% entre septiembre y noviembre de 2024, según el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF). Por otro lado, en la Ciudad de México, la disminución fue más pronunciada, con un 32.2% menos de casos en 2025 en comparación con 2024, pasando de 59 a 40 casos, cosa que

* La conmemoración de esta fecha fue propuesta desde el movimiento feminista en 1981, para honrar la memoria de las hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa) quienes fueron asesinadas por militares en 1960, en República Dominicana, debido a que se oponían a la dictadura de Rafael Leónides Trujillo. Esta conmemoración fue asumida anualmente en 1999 por la ONU (Wikipedia.org).

no sucedió de la misma manera en otros estados, por lo que las mujeres se siguen sintiendo inseguras.

De acuerdo con la información de la prensa nacional, en 2021 y 2022 se registraron los casos más letales para las mujeres, con 982 y 961 feminicidios respectivamente, aunque en 2023 se observó una ligera baja del 13% nacional, con 848 feminicidios reportados y en 2024 hubo otra disminución de 4.3%, menos que en 2023. Aunque hay una tendencia general a la baja del feminicidio en México, con una disminución del 25% entre 2019 y 2025, los datos recientes también muestran fluctuaciones y aumentos en ciertos periodos y regiones, lo cual hace pensar en que la violencia feminicida es como una pandemia. Por ello, pese a esta tendencia de disminución de las cifras, o por lo menos que no aumentan como en años anteriores, las mujeres de cualquier condición social, etaria, educativa, étnica, migrante o con diversas orientaciones sexuales, como las mujeres trans o lesbianas, entre otras diferenciaciones sociales y culturales, los tipos y modalidades de la violencia plasmadas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, vigente desde 2007, siguen siendo preocupantes, por el subregistro que sigue prevaleciendo en los casos de violencia feminicida y en otros casos como violaciones, abuso sexual, maltrato y discriminación sexo genérica, y a que los cambios en el sistema de creencias y valores han sido lentos y no han afectado estructural, cultural e ideológicamente el patriarcado. Por ello debemos seguir trabajando, no sólo en la disminución de la violencia contra las mujeres, sino en su erradicación.

2. Como sociedad, ¿cómo podemos combatir las violencias extremas hacia las mujeres?

Los grupos de la sociedad, sean desde sus comunidades o las organizaciones civiles, feministas, políticas y sociales, o de las instituciones, tienen que exigir la aplicación de las leyes que protegen los derechos, la seguridad y la vida de las mujeres, las niñas y los grupos sexo genéricos en riesgo. De la misma manera, hay que incidir en los cambios de los sistemas educativos y culturales que mantienen las estructuras patriarcales inamovibles, con prácticas misóginas, sexistas, homofóbicas, lesbofóbicas, transfóbicas y, en general, excluyentes y discriminatorias. Abogar por financiamientos que aseguren la continuidad de programas y políticas públicas para prevenir, atender y erradicar la violencia de género; así como sancionar a quienes infringen las leyes y cometen feminicidios y violencia de género; denunciar cualquier acto de violencia y generar estrategias propias de cada comunidad y región, para activar con eficiencia el cumplimiento de las leyes, como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, entre otras; así como los sistemas, comisiones y modelos de intervención que se derivan de estas leyes a nivel nacional y estatal.

Muchos han sido los casos de mujeres que han denunciado la violencia de género, el ejemplo más reciente, fue el de la misma presidenta Claudia Sheinbaum, quien fue agredida sexualmente en un acto público e interpuso su denuncia y activó los mecanismos para que la Secretaría de la Mujer pusiera en marcha el 6 de noviembre

de este año (2025), el Plan Integral contra el Abuso Sexual para garantizar el acceso a la justicia y promover cambios culturales que erradiquen estas violencias. En resumen, con estos instrumentos jurídicos y políticos a su alcance, la sociedad tiene la responsabilidad de prevenir las violencias desde sus propios núcleos familiares y educativos, esa es la mejor estrategia para que la violencia no se perpetúe generacionalmente.

3. ¿Qué aportes ofrecen la Cátedra Internacional Marcela Lagarde y de los Ríos para Estudios de Violencia de Género y el Seminario Diversidad sin Violencia en torno a este tema?

En esta Cátedra, hemos desarrollado comunidades académicas que inciden en el estudio y solución de las diversas expresiones de la violencia de género. Nuestro objetivo ha sido investigar, educar, difundir y generar recursos a nivel nacional e internacional para contribuir en la prevención de la violencia de género. Con el trabajo de las catedráticas de 13 instituciones de educación superior, nos hemos enfocado en aportar conocimientos teóricos y empíricos sobre el feminicidio y otras violencias de género, basadas en el trabajo de la antropóloga feminista Marcela Lagarde y de los Ríos, quien promovió con otras diputadas y diputados, la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia y el Delito de feminicidio en el Código Penal Federal, cuando fue Diputada Federal en la LIX Legislatura (2003-2006) y fungió como Presidenta de la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, así como las leyes estatales en todo el país, las cuales han logrado concientizar a la sociedad sobre esta problemática. Esta Ley fue producto del trabajo de investigación que realizamos académicas feministas de varias instituciones, algunas de las cuales integramos esta cátedra.

También impulsamos la formación de estudiantes de posgrado, el intercambio interinstitucional sobre los estudios de violencia de género y feminicida y la realización de proyectos de investigación vinculados. En todas estas actividades participan académicas y estudiantes de las instituciones que conforman la Cátedra, así como de otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales, grupos de mujeres y familiares a quienes les desaparecieron y asesinaron a sus hijas/os, así como de organizaciones de la sociedad civil y grupos en riesgo y de migrantes.

Fue en 2015 cuando instalamos la Cátedra en Ciudad Juárez y en 2018 se firmó el convenio entre la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH/UNAM) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), que formalmente le dio su estatus legal. Las actividades convocadas por la Cátedra Marcela Lagarde y de los Ríos a nivel nacional e internacional han sido muy relevantes. En todas las instituciones participantes se han firmado cartas de adhesión; hemos impulsado seminarios, coloquios, conferencias, talleres, conversatorios y otros eventos académicos, que han permitido tener un diálogo e intercambio académico en torno a las problemáticas de la violencia de género, la globalización, la paz, la justicia y los derechos humanos, entre otros. Todas estas actividades se han sustentado en un ideario teórico y político que se desprende de

los aportes de Marcela Lagarde y de los Ríos y de las catedráticas. El carácter itinerante, internacional e interdisciplinario de esta Cátedra, ha permitido que, con las actividades convocadas desde las instituciones participantes, estamos cumpliendo con el fortalecimiento de los compromisos institucionales de investigación, docencia y difusión e incidencia política, en torno a la violencia de género, específicamente contra las niñas, mujeres y grupos en riesgo. La puesta en marcha de esta cátedra representa un cúmulo de esfuerzos colectivos que desde el inicio ha permitido consolidar nuestros equipos de trabajo, impulsar investigaciones feministas, estrechar los lazos colaborativos entre nuestras comunidades epistémicas y publicar algunos de los resultados de los trabajos de la Cátedra, como son dos libros: *Violencias y feminismos. Desafíos actuales. Antología* (2019) y *Utopías y topías feministas. Pensamiento crítico, vulnerabilidad social y violencia hacia las mujeres en la frontera México-EU* (2023).

Cabe destacar que, varias de las catedráticas venimos participando desde el 2009 en el Seminario Binacional Diversidad sin Violencia. Este seminario surge a partir de la experiencia de investigación en la frontera norte de Ciudad Juárez, Chihuahua y El Paso Texas, (2001-2008), de donde emanó la idea de elaborar una propuesta de intervención educativa, debido al compromiso ético y humanista del equipo de investigación con algunos grupos de familiares de mujeres violentadas y asesinadas, con grupos de la diversidad sexual y con grupos de hombres emisores de violencia, que buscaban cambiar sus comportamientos violentos, con quienes trabajábamos en talleres de masculinidad. Asimismo, nos comprometimos en apoyar a las familias de una comunidad marginal, compuesta en su mayoría por migrantes, quienes viven en una de las zonas que era de las más conflictivas del poniente de Ciudad Juárez, Lomas de Poleo, debido a una disputa histórica en torno a la propiedad de los terrenos.

Nuestra investigación en el CIESAS se fue configurando desde el principio en una propuesta dialógica y colaborativa. A partir de un convenio entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y CIESAS, establecido en 2009 y hasta el 2012, nuestro proyecto “*Género, violencia y diversidad cultural. Propuesta de intervención educativa para impulsar relaciones de género basadas en la reciprocidad y el respeto*”, contribuyó en el desarrollo comunitario de Lomas de Poleo, con la instalación de una ludoteca comunitaria, impartición de talleres y la producción de dos documentales realizados con madres y familiares de mujeres y niñas desaparecidas y asesinadas en Ciudad Juárez entre 1996 y 2001, así como de otros materiales educativos que promueven la no violencia y la prevención de la violencia de género.

Actualmente, el proyecto sigue desarrollándose a través de este Seminario Binacional, donde participamos académicas y académicos, estudiantes, derechohumanistas, representantes de instituciones gubernamentales y asociaciones civiles, de los dos lados de esta frontera, que trabajan en la atención y prevención de la violencia de género, entre otros. En este seminario propusimos la Colección Diversidad sin Violencia, que hasta la fecha (2025) lleva 17 libros publicados en la editorial Eón. Tres fueron financiados a través del Programa de Coinversión del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), en diferentes emisiones: *Diálogos Interdisciplinarios sobre violencia sexual* (2012), *Tácticas y*

estrategias contra la violencia de género. Antología (2015) y Violencias y feminismos. Desafíos actuales. Antología (2019), este último es producto de un Seminario Internacional organizado conjuntamente con la Cátedra. Cabe destacar el libro: *Escrituras en resistencia. Taller de narrativas contra la violencia feminicida (Ciudad Juárez-Ciudad de México) (2021)*, donde escriben mujeres a quienes les desaparecieron y asesinaron a sus hijas y sobrinas en la Ciudad de México y Ciudad Juárez. El aporte de esta colección es para que sirva como material didáctico en la docencia, la investigación y el acceso universal al conocimiento, así como en el diseño de políticas públicas, pues son libros científicos y de divulgación, que se especializan en la violencia de género y feminicida.

4. ¿Qué mensaje desea compartir con la sociedad en esta conmemoración?

Hay que cambiar de manera cotidiana y desde todos los ámbitos las relaciones sociales que pueden producir comportamientos violentos; fortalecer los lazos de sororidad que nos unen a quienes buscamos erradicar las prácticas patriarcales, y, en consecuencia, el feminicidio y todos los tipos y modalidades de la violencia de género, para que no se repitan. Es importante desmentir mitos sobre la violencia hacia las mujeres, cuando se les quiere culpar de esta violencia, tener conciencia social del daño que históricamente ha traído el patriarcado, como sistema ideológico y cultural, pues no sólo afecta a las mujeres sino a toda la sociedad; para ello, los hombres se tienen que responsabilizar de su propia violencia, no permitir ninguna expresión de supremacía, subordinación, discriminación y opresión, pues el patriarcado, lo único que trae es el aniquilamiento de los derechos humanos y de la vida y la libertad de las mujeres, en aras de la supuesta fuerza masculina, que suscita guerras y destrucción de pueblos y culturas, por eso ahora se habla de despatriarcalizar a las instituciones, promover una cultura de no violencia y una educación que fomente relaciones de reciprocidad, saludables, de respeto, igualdad y equidad, sea desde el feminismo, como proyecto emancipatorio, o desde cualquier postura política e ideológica que concuerde con la construcción de una sociedad igualitaria, sin discriminación ni sexismo.

Ciudad de México, El Paso, Tx. 18 de noviembre de 2025.

Referencias:

Báez Ayala, Susana, Patricia Ravelo Blancas y Leticia Sánchez García. *Escrituras en resistencia. Taller de narrativas contra la violencia feminicida (Ciudad Juárez- Ciudad de México)*. Rosario Acosta, Mónica Borrego, Paula Flores y Araceli Osorio. Eón, Colec. Diversidad sin Violencia, núm. 17, México, 2021.

Báez Ayala, Susana, Silvia Chávez-Baray, Patricia Beltrán Henríquez y Omar Martínez (ed.). *Utopías y topías feministas. Pensamiento crítico, vulnerabilidad social y violencia hacia las mujeres en la frontera México-EU*. (pról. Margarita Dalton). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez- The University of Texas at El Paso, 2023.

<https://elibros.uacj.mx/omp/index.php/publicaciones/catalog/view/242/219/1356-1>

Ravelo Patricia y Héctor Domínguez (Coords.) *Diálogos Interdisciplinarios sobre violencia sexual*, LLILAS (UT-A), EÓN, FONCA/CONACULTA, Chicano Studies (UTEP), Colec. Diversidad sin Violencia, núm. 9, México, 2012.

Ravelo. Patricia, Sergio Sánchez, María Laura Torres, Dennis Bixler, Susana Báez, Héctor Domínguez y otros (Coords.), *Tácticas y estrategias contra la violencia de género. Antología*, CONACULTA/FONCA, Chicano Studies (UTEP), EÓN, LLILAS (UTA), UACJ, Colec. Diversidad sin Violencia, núm. 10, México, 2015.

Feminicidios municipales y estatales a 20 años de la primera marcha feminista

<https://www.nmas.com.mx/especiales/feminicidios-mexico-mapa-interactivo-casos-cifras-oficiales/>

Consulta 16 de noviembre de 2025

Un país que mata a las mujeres: estas son las cifras de feminicidios recientes en México

Por Tadeo Campoy, 19 de julio 2024.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/07/19/un-pais-que-mata-a-las-mujeres-estas-son-las-cifras-de-feminicidios-recientes-en-mexico/>

Consulta 16 de noviembre de 2025

¿Cuánto ha aumentado el feminicidio en México? Estas son las entidades con más casos en el sexenio de AMLO

Por Anayeli Tapia Sandoval, 05 Mar, 2024

<https://www.infobae.com/mexico/2024/03/05/cuanto-ha-aumentado-el-feminicidio-en-mexico-estas-son-las-entidades-con-mas-casos-en-el-sexenio-de-amlo/>

Consulta 16 de noviembre de 2025

Feminicidios en 2024: 9 mujeres son asesinadas al día en México

Por Mirna Calderón, 29 enero, 2025

<https://serendipia.digital/violencia-contra-las-mujeres/feminicidios-en-2024/>

Consulta 16 de noviembre de 2025

La violencia feminicida en México: Aproximaciones y tendencias

Autores/editores ONU Mujeres, 2020.

<https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/violencia-feminicida>

Consulta 16 de noviembre de 2025

OCNF revira disminución de feminicidios a 100 días de gobierno de Sheinbaum.
Aumentó 5%, afirman

Por Wendy Rayón Garay, 15 enero, 2025

<https://cimacnoticias.com.mx/2025/01/15/ocnf-revira-disminucion-de-feminicidios-a-100-dias-de-gobierno-de-sheinbaum-aumento-5-afirman/>

Consulta 17 de noviembre de 2025.

Fiscalía de CDMX reporta disminución de más del 30% de feminicidios durante 2025

Por Merary Núñez, 12 de noviembre de 2025

<https://www.infobae.com/mexico/2025/11/12/fiscalia-de-cdmx-reporta-disminucion-de-mas-del-30-de-feminicidios-durante-2025/>

Consulta 17 de noviembre de 2025.

Menos feminicidios, más temor: la inseguridad se mantiene en México

Judith Moreno, 11-11-2025

<https://notipress.mx/actualidad/menos-feminicidios-mas-temor-la-inseguridad-se-mantiene-en-mexico-33397>

Consulta 17 de noviembre de 2025.

Violencia de género

ACNUR, s/f

<https://www.acnur.org/violencia-de-genero>

Consulta 17 de noviembre de 2025.

Violencia feminicida, la pandemia de la que no hablamos

Pamela Lalama Quinteros, 4 de marzo, 2024.

<https://coordinaciongenero.unam.mx/2024/04/violencia-feminicida-la-pandemia-de-la-que-no-hablamus/>

Consulta 17 de noviembre de 2025.

El aumento en la violencia de género

IEP Índice de Paz México s/f

<https://www.indicedepazmexico.org/el-aumento-en-la-violencia-de-gnero>

Consulta 17 de noviembre de 2025.

Violencia contra las mujeres en México

INEGI, ENDIREH, s/f

<https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

Consulta 17 de noviembre de 2025.

Una mujer es asesinada cada 10 minutos por su pareja u otros familiares
Noticias ONU, 25 Noviembre 2024.

<https://news.un.org/es/story/2024/11/1534576>

Consulta 17 de noviembre de 2025.